

Valparaíso, 30 de Agosto del 2012.

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 5680

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055 de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y la Resolución N° 343 del 2000, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; el Decreto N° 333 de 16.03.2010 del Ministerio de Hacienda, mediante el cual se nombra al Director del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0519612**, cuya descripción es: **REVISION TECNICA ANUAL VEHICULO SII VILLA ALEMANA PLACA YP.78.15.**

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra g), resulta factible el Trato o Contratación Directa en procesos de compra o contratación de servicios en que por la naturaleza de la negociación, concurren circunstancias o características que hagan del todo indispensable acudir a este tipo de trato.

3° Que, la empresa **REVISIONES TECNICAS S.A.**, realizó la Revisión Técnica anual a vehículo destinado en Unidad SII Villa Alemana, placa YP.78.15, en su planta de Revisión Técnica Autorizada ubicada en la jurisdicción de esa Unidad.

4° Que, en base a estos antecedentes, el proceso de adquisición identificado en el considerando 1° cumple con las condiciones necesarias para llevar a cabo un Trato Directo.



RESUELVO:

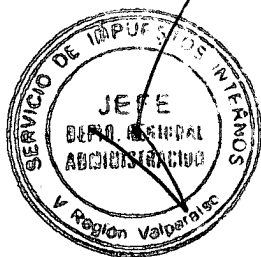

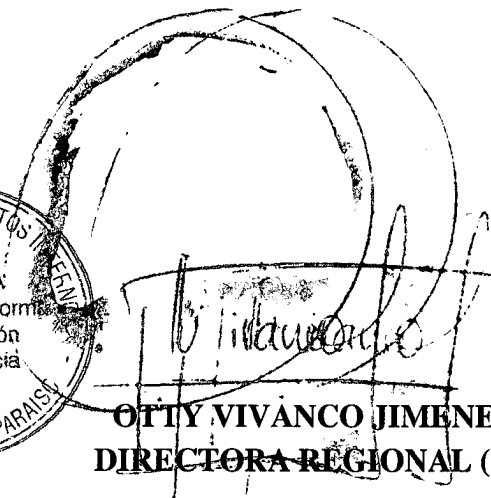

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **REVISIONES TECNICAS S.A.**, RUT **96875770-9**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **0519612**, **REVISION TECNICA ANUAL VEHICULO SII VILLA ALEMANA PLACA YP.78.15**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°22 por el monto total de **\$15700**, IVA incluido, y el pago correspondiente contenido

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$15700** en un **100%** al Subtítulo 22, ítem 5.3.2.06.02.01 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“ POR ORDEN DEL DIRECTOR ”




OTY VIVANCO JIMENEZ
DIRECTORA REGIONAL (S)


Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines



Margarita González Lucero
Secretaria Departamento

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración

RUT: 60.803.000-K
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Demandante :SII Dirección Regional
Valparaíso

MELGAREJO 667
Teléfono (56) (32) 2212651
Fax (56)(32) 2219022

Unidad de :SII Dirección Regional
Valparaíso

Fecha 30-08-2012

ORDEN DE COMPRA N° 22

SEÑOR (ES): REVISIONES TECNICAS S.A.
DIRECCION : AVENIDA VALPARAISO 1283 VIÑA DEL MAR
RUT N° : 96.875.770-9
TELEFONO : 2972558

FECHA DE ENTREGA:

ENTREGA : MELGAREJO 667 5TO PISO VALPARAISO
FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS
EMITIDA POR : JOSUE MONDACA TAPIA

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
532 060201		REVISION TECNICA ANUAL DE VEHICULO S.I.I. PLACA YP-7815		15.700

SUB-TOTAL	15.700
IVA incluido	
TOTAL	15.700

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: _____ V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO _____



JOSUE MONDACA TAPIA

JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN